SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 83.937
05/03/2021 10:28

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/31107 **14/01/2021** **72743**

AUTOR/A: PLAZA MARTÍN, Luis Alberto (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que el centro penitenciario de referencia no tiene deficiencias en su plantilla. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del referido establecimiento está dimensionada para atender el máximo de capacidad, fijada para 718 internos. Si bien, en el momento presente solo dispone de 376 internos, lo que supone que su población reclusa está en la mitad de su capacidad, por lo que el dimensionamiento de los efectivos profesionales es muy superior al inicialmente previsto.

Madrid, 05 de marzo de 2021